



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -

decbqf@unt.edu.ar

Expte.n° 52513-2016

23 SEP 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cuales el Sr. **JUAN CARLOS FARFAN**, (L.U.N° 23460) solicita autorización para considerar la asignatura ESTADISTICA PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN EL LABORATORIO ANALITICO como materia electiva para el segundo cuatrimestre, que se dicta en esta Facultad, por los motivos que aduce en fs. 3;

ATENTO.

A lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y de Interpretación y Reglamento: y

CONSIDERANDO:

Que puede hacerse lugar a lo solicitado por el Sr. **JUAN CARLOS FARFAN**;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE**

Art.1°)-Acceder a lo solicitado por el Sr. **JUAN CARLOS FARFAN**, (L.U.N° 23460), en consecuencia considerar la asignatura ESTADISTICA PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN EL LABORATORIO ANALITICO como materia electiva para el segundo cuatrimestre, que se dicta en esta Facultad.-

Art.2°)-Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL.N°:

jld

1122 2016


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT